

10182 *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Puerto Real (Cádiz).*

Por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigón en polígono «Tres Caminos», Puerto Real (Cádiz).

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en polígono «Tres Caminos», Puerto Real (Cádiz); designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en polígono «Tres Caminos», Puerto Real (Cádiz).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

10183 *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en Málaga.*

Por Orden de 18 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigón en polígono industrial «Guadalhorce», Málaga.

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en polígono industrial «Guadalhorce», Málaga; designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 18 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en polígono «Guadalhorce», Málaga.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

10184 *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en Córdoba.*

Por Orden de 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1998) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigón en Pago del Arenal (Córdoba).

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en Pago del Arenal (Córdoba); designados por resistencia a los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1998), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Pago del Arenal (Córdoba).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

10185 *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Morteros, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en Sevilla.*

Por Orden de 22 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigón en carretera La Esclusa, sin número, margen derecha del río Guadalquivir, dársena, Sevilla.

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en carretera La Esclusa, sin número, margen derecha del río Guadalquivir, dársena, Sevilla; designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 22 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en carretera La Esclusa, sin número, margen derecha del río Guadalquivir, dársena, Sevilla.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.